

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Jueves 22 de enero de 2009 Sec. V-A. Pág. 5557

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de medios de comunicación para difusión de una campaña institucional del Ministerio de Sanidad y Consumo, para el diagnóstico precoz y prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual destinada a hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (2008).

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Sanidad y Consumo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Administración Financiera).
 - c) Número de expediente: 2008/0690.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Contratación de medios de comunicación para difusión de una campaña institucional del Ministerio de Sanidad y Consumo, para el diagnóstico precoz y prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual destinada a hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (2008).
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Procedimiento negociado con publicidad.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros).
 Valor estimado: 99.000 euros. IVA 16%: 15.840 euros. Importe total: 114.840 euros.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: Starcom Mediavest Group Iberia, Sociedad Limitada.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Valor estimado: 99.000 euros. IVA 16%: 15.840 euros. Importe total: 114.840 euros.

Madrid, 26 de diciembre de 2008.- El Director General, Evencio González de Dios.

ID: A090002660-1